

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de
Cooperativas de Ahorro y Crédito

Propuesta de metodología de educación financiera con enfoque de género: Caso de estudio
UCACSUR

Norma Elizabeth Velecela Abambari

Asesor/a: Javier Álvarez Gamboa

Lector/a: Hugo Jácome

Quito, abril de 2023

Dedicatoria

A mis padres, a mis hijos, motor fundamental en mi vida para cada nuevo reto. Por toda la fortaleza que me transmiten y me lleva a tomar la decisión de ser mejor cada día, asumiendo nuevos retos personales y profesionales.

Índice de contenidos

Resumen	...8
Agradecimientos	9
Introducción	10
Capítulo 1. Revisión de la Literatura	12
1.1. Inclusión Financiera	13
1.1.1. Inclusión Financiera en América Latina	13
1.1.2. Inclusión Financiera en Ecuador	15
1.2. Educación Financiera	18
1.2.1. Educación Financiera como pilar fundamental.	18
1.2.2. Educación financiera con enfoque de género.	19
1.3. Cooperativismo	21
1.3.1. El cooperativismo en el Ecuador.	21
1.4. Organismos de Integración	23
1.4.1. Función de los organismos de integración.	23
1.5. Normativa.	25
1.5.1. Normativa de Educación Financiera.	25
Capítulo 2. Definición del Problema.	26
2.1. Diagnóstico situacional	26
2.1.1. Situación socioeconómica	27
2.1.2. Población objetivo	30
2.1.3. Diagrama del diagnóstico situacional	32
2.2. Justificación del proyecto y delimitación del problema	33
2.2.1. Matriz de involucrados	33
2.2.2. Causas y efectos del problema	33

2.2.3. Árbol del problema	37
2.3. Objetivos de la investigación	39
2.3.1. Árbol de objetivos	39
2.4. Hipótesis de la investigación / proyecto	41
2.4.1. Árbol de alternativas	42
Capítulo 3. Desarrollo metodológico y resultados del proyecto	45
3.1. Matriz de Marco Lógico	46
3.2. Plan operativo	47
3.3. Cronograma de actividades	50
3.4. Presupuesto del Proyecto	52
3.5. Evaluación ex ante	52
3.5.1. Análisis de viabilidad política.	52
3.5.2. Análisis de viabilidad organizativa e institucional	51
3.5.3. Análisis de consistencia interna del proyecto	52
3.5.4. Análisis de género	54
3.5.5. Evaluación de viabilidad económica financiera.	54
Capítulo 4. Conclusiones y recomendaciones	56
Referencias.	58

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 1.1 Barreras de la Inclusión Financiera	14
Gráfico 2.1 Árbol de efectos	36
Gráfico 2.2 Árbol de causas	37
Gráfico 2.3 Árbol del Problema	38
Gráfico 2.4 Árbol de objetivos.	40
Gráfico 2.5 Árbol de alternativas	42
Gráfico 2.6 Estructura analítica del proyecto	44
Gráfico 3.1 Matriz de Marco Lógico	46
Gráfico 3.2 Plan operativo	48
Gráfico 3.3 Cronograma	50
Gráfico 3.4 Presupuesto	51
Gráfico 3.5 Presupuesto Consolidado	51
Gráfico 3.6 Matriz de viabilidad política	52
Gráfico 3.7 Matriz de viabilidad institucional	53
Gráfico 3.8 Consistencia interna del proyecto	53
Gráfico 3.9 Evaluación de actividad	54
Gráfico 3.10 Análisis costo / efectividad.	55

Ilustraciones

Ilustración 1.1 Áreas Políticas de la ENIF de Ecuador	16
---	----

Tablas

Tabla 1.1 Medidas destacadas en Ecuador para la inclusión financiera	17
--	----

Tabla 1.2 Cifras del sector de la EPS 2022	19
Tabla 1.3 Cronología de las Cooperativas en Ecuador	20
Tabla 1.4 Principios Cooperativos	21
Tabla 1.5 Servicios UCACSUR	23
Tabla 2.1 Presencia de un departamento de educación financiera	27
Tabla 2.2. La educación financiera es un objetivo prioritario	27
Tabla 2.3 La educación financiera es parte del plan estratégico	28
Tabla 2.4 Público objetivo capacitado en educación financiera	28
Tabla 2.5 Matriz de Diagnóstico Situacional	30
Tabla 2.6 Matriz de involucrados	32

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo **Norma Elizabeth Velecela Abambari**, autor de la tesina titula “**Propuesta de metodología de educación financiera con enfoque de género: Caso de estudio UCACSUR** declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialista concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación, pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener beneficios económicos.

Quito, **abril 2023**.

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored piece of paper. The signature is cursive and appears to read 'Norma Elizabeth Velecela Abambari'. The paper is slightly aged and has a horizontal line drawn across it below the signature.

Norma Elizabeth Velecela Abambari

Resumen

Actualmente, la inclusión financiera tiene una connotación importante a nivel mundial porque se trata de un proceso que vincula a sectores importantes como: entidades financieras, sus respectivos organismos de regulación, entidades públicas y privadas, instituciones educativas, es decir, la población en su conjunto y tiene como principal aliado a la educación financiera.

Esta nueva concepción para entender la inclusión financiera nace desde el establecimiento de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tienen como metas: 1) erradicar la pobreza, 2) combatir las desigualdades y 3) promover la prosperidad económica. Si consideramos nuestra área de estudio, nos alineamos a los objetivos 5 y 8 que se relacionan con la igualdad de género y trabajo decente y crecimiento económico, respectivamente.

En este contexto uno de los desafíos importantes que actualmente tiene el Ecuador se alinea a lo mencionado anteriormente, con las nuevas políticas y normas emitidas desde de los organismos que se encargan de instrumentar políticas, controlar y supervisar a las entidades financieras; como lo son el Banco Central del Ecuador (BCE) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que obligan al Sector Cooperativo del Ecuador a desarrollar e implementar iniciativas de educación financiera para toda la población.

En los años 2020 y 2021, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria organismo técnico que tiene entre sus funciones el control y supervisión de Cooperativas, Cajas de Ahorro y Mutualistas, emitió dos resoluciones con respecto a la Norma de Control sobre principios y lineamientos de Educación Financiera y la Norma de Control para la protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros desde la Inclusión Financiera con perspectiva de género.

Por tal motivo, el proyecto de tesina se enfoca en la evaluación y diagnóstico y definición de la metodología más efectiva para impartir cursos de educación financiera con perspectiva de género. Todo el trabajo va a ser desarrollado bajo las directrices del Marco Lógico el que se puede identificar de forma más precisa el fin, propósito y componentes con el objetivo de promover la educación financiera con enfoque de género con aras a contribuir al desarrollo económico y social del sector, así como, garantizar la efectiva aplicación de los conocimientos adquiridos.

Agradecimiento

Quiero agradecer especialmente a mi familia, por todo el apoyo recibido.

Introducción

El presente trabajo se desarrolla a partir de la necesidad de implementar en las cooperativas del Ecuador una propuesta metodológica efectiva en los programas de educación financiera. Uno de los limitantes principales se basa en la falta de interés del sector cooperativo para desarrollar metodologías idóneas al segmento femenino, que con el trascurso del tiempo sea replicable a la población en general y así disminuir las cifras de exclusión financiera del país.

Todos, de una forma u otro, estamos en contacto directo con el dinero. Forma parte de nuestro estilo de vida, es decir, es una parte indispensable en la vida de cualquier ser humano. Sin embargo, pocas veces hay una gestión eficiente de este, por lo tanto, provoca inestabilidades financieras difíciles de sobrellevar. En este sentido, es necesario implementar una metodología de educación financiera práctica, fácil de usar y efectiva que promueva el crecimiento económico de las familias y así obtener el máximo rendimiento de los ingresos y una optimización adecuada de los gastos.

La falta de conocimiento sobre el gran aporte de la educación financiera en la calidad de vida de las personas y sobre todo en la población vulnerable como es el caso de las mujeres. Para el desarrollo del proyecto las beneficiarias directas serán las asociadas, clientes y futuras asociadas de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (UCACSUR). El programa de educación financiera centra su intención en la posibilidad de brindar conocimientos y algunas herramientas, que fomenten una mejor administración de los recursos, y así promover una planificación financiera acorde a sus ingresos y gastos con miras a alcanzar sus metas personales y la inversión en diversas actividades productivas.

Esta tesina plantea una propuesta de metodología de educación financiera con enfoque de género dirigida a las cooperativas socias de UCACSUR, la cual permitirá mejorar los niveles de educación e inclusión financiera de los y las socias de la red. La propuesta se considera importante puesto que permitirá mejorar los conocimientos financieros en la población y principalmente en las mujeres que tradicionalmente han sido relegadas de los temas financieros. Para el diseño del proyecto se utilizó la metodología de marco lógico que permitió presentar de forma sistemática y lógica los objetivos y sus relaciones de causalidad. Se concluye que la propuesta es viable y puede ser replicable a cualquier parte del territorio

porque está pensada en las necesidades básicas de las mujeres y cuáles son sus principales intereses en temas de educación financiera.

Para el desarrollo de la presente tesina se abordarán los siguientes temas en cada capítulo. En el primer capítulo se realiza una revisión de la importancia que actualmente tiene la Inclusión Financiera en el Latinoamérica y el mundo, cuya herramienta principal para reducir las brechas existentes en la población es la educación financiera, hacemos referencia la Inclusión Financiera en Ecuador y las iniciativas más destacadas el país desde el año 2020 lideradas por el Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El segundo capítulo detalla la identificación del problema, diagnóstico situacional, justificación y planteamiento de objetivos. En el tercer capítulo se desarrolla la metodología de Marco Lógico, plan operativo, presupuesto y evaluación ex ante. El cuarto y último capítulo se detalla las conclusiones y recomendaciones pertinentes acorde al análisis global del proyecto.

Capítulo 1. Revisión Literaria

1.1. Inclusión Financiera

1.1.1. Inclusión Financiera en América Latina

La inclusión financiera es la herramienta primordial para que la población en todo el mundo tenga acceso a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles, es decir, pensado en las necesidades, deseos y aspiraciones de cada usuario. Como afirma Pérez y Titelman (2018, 23) “se trata de utilizar el sistema financiero como instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro y consumo de las personas y, al mismo tiempo, mejorar el aprovechamiento de los talentos empresariales y las oportunidades de inversión”.

En el contexto actual, después de los fuertes estragos que generó la pandemia por el COVID-19 se refuerza la importancia de la inclusión financiera como un vehículo que promueve el bienestar de la población cuando acceden y utilizan productos y servicios financieros, especialmente, si esta se proporciona un espacio de integración a la población tradicionalmente excluida. Los estragos generados desde el inicio de la pandemia COVID-19 en todos los sectores económicos del mundo, llevaron a la población a retroceder varias décadas, actualmente esto se ve reflejado en las grandes brechas que existen en sectores específicos como lo es el financiero y la igualdad de género.

Ecuador no es ajeno a esta realidad por lo que es imperante la implementación de medidas gubernamentales, políticas públicas y normativas que fomenten la inclusión financiera y económica de la población. Especialmente a los países cuyas economías se encuentran en pleno desarrollo económico, es decir que tienen un nivel de pobreza alto, su situación no permite al individuo satisfacer las necesidades físicas y psicológicas por la falta de medios económicos por temas de desempleo, falta de ingresos o nivel bajo de los mismos.

En varios países como Colombia y Perú existen iniciativas para promover la inclusión financiera a través de las denominadas Estrategias Nacionales de Educación Financiera, cuyo objetivo primordial es que un mayor porcentaje de la población acceda a servicios financieros (ahorros y créditos) y de esta manera la economía pueda dinamizarse, logrando finalmente una mejor calidad de vida de la población. En este sentido como se menciona en la publicación *Inclusión Financiera en Ecuador*:

El sistema financiero cumple un rol fundamental en el proceso de asignación de recursos en la economía de un país, cuando las instituciones financieras privadas o públicas no desempeñan esta función de forma adecuada, es decir, no democratizan los servicios financieros, entre ellos el crédito, atentan contra el desarrollo socioeconómico y desencadenan condiciones de desigualdad, exclusión e inequidades (Jácome 2021, 4).

Y, de hecho, las personas y empresas excluidas de los sistemas bancarios cuando empiezan a tener acceso al crédito adquieren mayor cultura financiera, crean un historial de crédito con el que pueden acceder a productos y servicios financieros más convenientes y acorde al giro del negocio, mejorar sus ingresos porque entienden la concepción básica del ahorro e inversión para mejorar sus flujos de ingreso y que sean sostenibles en el tiempo. Situación que les abre las puertas para ser atendidos por otros intermediarios financieros, por ejemplo: Las Fintech.

Por otro lado, las instituciones financieras tradicionales, al informarse más de las dinámicas y comportamientos de los sectores tradicionalmente excluidos, están en la capacidad de diseñar o rediseñar los productos y servicios financieros para adaptarlos a las necesidades de sus clientes nuevos y potencial. Al final, se crean un mecanismo ganar-ganar y se fomenta el crecimiento económico, financiero y social de forma sostenida en el tiempo y, consecuentemente, se mejora la calidad de vida de la población en general. La importancia de la inclusión financiera parte desde sus tres pilares fundamentales:

- Acceso: Limitaciones o barreras de la población
- Uso: La población no encuentra productos adecuados a sus necesidades.
- Calidad y Bienestar: Eficacia de los servicios.

Según la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2022,5) la inclusión financiera “es un concepto de carácter multidimensional que facilita la vida cotidiana, permite mitigar crisis, ahorrar para el retiro y realizar inversiones productivas, cuyas dimensiones básicas son el acceso, el uso, la calidad y el impacto sobre el bienestar financiero de las familias, así como la productividad de las empresas”.

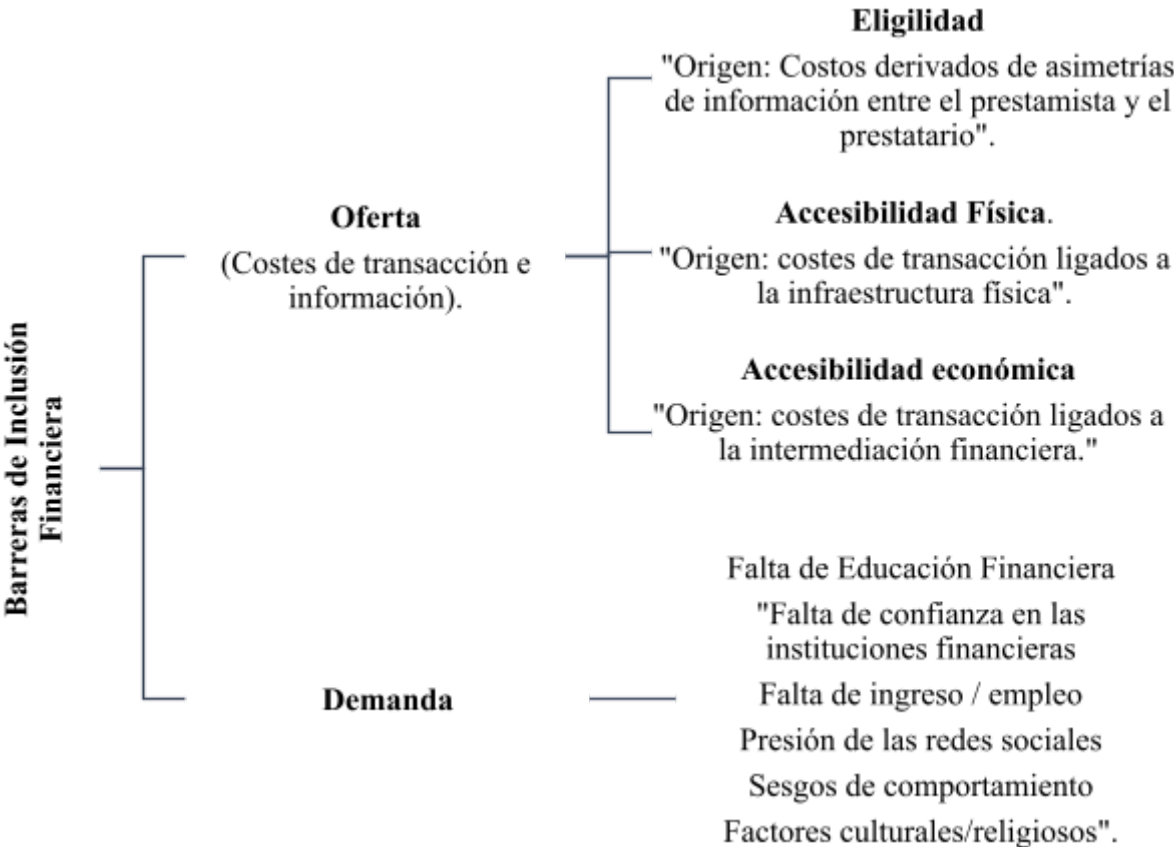
En Latinoamérica los altos niveles de pobreza se ven reflejados en la gran mayoría de personas que carecen de servicios financieros básicos formales y otro tipo de servicios como los medios de pago ofertados por las entidades financieras existentes en el mercado, entre

estos podemos mencionar, las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjeta de débito, tarjeta de créditos, pagos en línea, banca electrónica entre otros.

La inclusión financiera permite que la población administre de mejor manera sus recursos financieros tanto del lado inversiones como de créditos, es decir, tiene un impacto positivo para quienes acceden y los usan de forma responsable. Los altos niveles de informalidad en la población y las barreras a la inclusión financiera dificultan el trabajo realizado por las entidades financieras en los países de América Latina, carecer de datos verídicos provoca averías en la información porque no se conoce la situación real de un país o nación y, en varias ocasiones se ha sobredimensionado la oferta real de las entidades financieras.

A continuación, se presenta a detalle las barreras de la inclusión financiera por el lado de la demanda y oferta.

Gráfico 1.1. Barreras de la Inclusión Financiera



Fuente: Roa y Carvallo (2018).

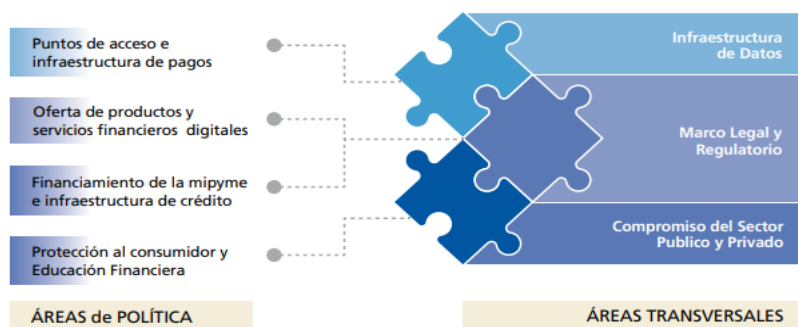
1.1.2. La Inclusión Financiera en Ecuador

Ecuador se encuentra en el listado de países en vías de desarrollo económico, algunos estudios mencionan que hacen falta muchos esfuerzos para que la población vulnerable en este caso mujeres de los sectores rurales y marginales, adultos mayores, jóvenes, personas en estado de movilidad, y actores de la EPS excluidos del acceso a las entidades financiera públicas y privadas tenga menos restricciones.

De acuerdo con el estudio realizado por la RDF, que evaluó a 7 países en temas de inclusión financiera ubica a Ecuador en el tercer lugar, mismo que fue medido en una escala de 0 (menor inclusión financiera) a 100 (mayor inclusión financiera), es decir, nos encontramos de la media para abajo en cuanto a la percepción de los usuarios. Ahora es importante pensar, analizar y evaluar cuales son las causas para que la población ecuatoriana tenga bajos niveles de educación financiera y si las entidades financieras, el gobierno y las instituciones públicas y privadas están juntando esfuerzo para romper esta barrera.

En Ecuador, la reducción de la pobreza se ha convertido en un aspecto que ha tomado mayor peso luego de tiempo de pandemia, que acarrió la pérdida considerable de fuentes de trabajo y el nivel de ingreso promedio por familia cayo. El sistema Cooperativista ha tenido y tienen un rol importante para contribuir con la reducción de estas brechas en la población antes mencionada. En la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, desarrollada por el Banco Central del Ecuador (2021, 5) establece que “tiene como objetivo principal desarrollar esquemas colaborativos para potenciar el bienestar económico de todos los segmentos de la población, haciendo mayor énfasis en las Mipymes”. Por tal motivo, es recomendable entender cuáles son las áreas políticas de las Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) detalladas en forma general en la siguiente figura:

Figura 1.1. Áreas Políticas de la ENIF de Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE (2021)

En la RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-0017 se establece la Norma de Control sobre los principios y lineamientos de Educación Financiera que fue expedida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuyo artículo 2.- dice, La presente resolución tiene por objeto promover, a través de las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, el conocimiento por parte de socios, clientes y usuarios, de sus derechos y obligaciones, de los productos y servicios financieros, su uso, beneficios y riesgos, creando conciencia sobre el adecuado uso de los recursos, el endeudamiento responsable, la planificación y la previsión financiera, fomentando la confianza en el sistema financiero nacional y al mismo tiempo su estabilidad (SEPS 2021).

La presente norma establece las definiciones, principios y lineamientos que las entidades del sector financiero popular y solidario deberán considerar al desarrollar e implementar iniciativas y programas de educación financiera, misma que fue promulgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y señala que:

Norma de Control para la protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros desde la inclusión financiera con perspectiva de género, expedida por la SEPS, cuyo objeto en el artículo 2 menciona: Establecer las disposiciones generales para la protección de los derechos de los socios clientes y usuarios que coadyuven a la inclusión financiera (SEPS 2021).

Sin embargo, en Ecuador se han desarrollado varias iniciativas que se recogen en el cuadro adjunto.

Tabla 1.1. Medidas destacadas en Ecuador para la inclusión financiera entre los años 2002- 2019

<p>2002: Se crean y regulan las carteras pymes y microcrédito. Resolución JB 2002-458, Código Monetario y financiero Libro I, Capítulo X, Art. 1. y siguientes.</p> <p>2008: Se crean y regulan los corresponsales no bancarios. Resolución JB 2008-1150.</p> <p>2008: Constitución incluye enunciados sobre inclusión financiera y protección del consumidor financiero.</p> <p>2011: Se regula la cartera pymes y se modifica la regulación del microcrédito Resolución JB 2011-1897.</p> <p>2011: Creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como entidad técnica de supervisión y control de las entidades de la economía popular y solidaria.</p> <p>2012: Propuesta de Política Nacional de Inclusión Financiera. BCE, 2012.</p> <p>2014: Expedición del Código Orgánico Monetario Financiero que entre sus principios cuenta con el de inclusión financiera</p> <p>• 2014: Creación de la Dirección de Inclusión Financiera dentro del BCE. Resolución DBCE-083-BCE.</p> <p>2016: Se regula la cuenta básica para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y crédito para la vivienda. Resolución 312-2016-F.</p>	<p>2018: Se regulan los medios de pagos electrónicos y los sistemas de pago móvil por Resolución 441-2018-F de la JPRMF.</p> <p>2018: La SEPS incluyó como parte de su plan estratégico hasta el 2022 el diseño e implementación de una ENIF.</p> <p>2018: La SEPS se hizo miembro de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).</p> <p>2018: Se emitió la regulación de medios de pago electrónicos y plataformas de pago electrónico. Resolución 441-2018-MI.</p> <p>2018: Se lanza el Acuerdo Nacional Ecuador 2030 que tiene como uno de sus ejes temáticos marcar la agenda para el incremento de la competitividad, el empleo y el fortalecimiento del sistema de innovación, a través de la coordinación del sector privado.</p> <p>2018: Constitución de mesas de trabajo público-privadas para avanzar en temas de inclusión financiera, a iniciativa del sector privado.</p> <p>2019: Empiezan a operar las plataformas de pago electrónico, con un aplicativo de acceso a cuentas llamado billetera móvil.</p> <p>2019: El BCE firma un acuerdo de asistencia técnica con el Banco Mundial para el diseño de</p>
---	---

<p>2016: Encuestas de demanda de inclusión financiera, y de oferta y demanda de crédito, a intermediarios financieros, realizadas por el BCE entre los años 2016 y 2018.</p> <p>2016: Se establece el Registro Especial Bursátil que permite la comercialización de facturas negociables para facilitar el acceso a liquidez de pequeñas y medianas Empresas.</p> <p>2017: Se regulan los corresponsales solidarios. Resolución SEPS IGJ 2017-101.</p>	<p>una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera</p> <p>2019: En septiembre, la SB por Resolución SB-2019- 1025 aprobó su plan estratégico institucional que incluye como objetivo el promover la migración a un sistema financiero inclusivo, basado en la innovación, la protección al consumidor y la educación financiera. En diciembre del mismo año, como medida contra cíclica, mandó a los bancos a capitalizar utilidades (alrededor del 70%) y a reinvertirlas en servicios, seguridad, tecnología y créditos a la población subtendida</p>
---	--

Fuente: Banco Central del Ecuador - BCE (2021)

En Ecuador entre las razones más citadas para la falta de acceso se encuentran los altos costos de los productos financieros, las dificultades en los trámites para acceder a dichos productos, la distancia de los puntos de atención financiera y la falta de confianza en las instituciones financieras. La población señala altos niveles de informalidad en el uso de productos financieros y baja adopción de servicios financieros digitales. El porcentaje de ecuatorianos que declara haber ahorrado u obtenido un préstamo durante el año anterior, supera en más de 10 puntos porcentuales, a quienes lo hicieron a través de una institución formal (Banco Central del Ecuador 2021).

1.2. Educación Financiera

1.2.1. Educación Financiera como pilar fundamental

Uno de los pilares fundamentales de una adecuada inclusión financiera, es la educación financiera, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE¹ (2005, 13) la define como “el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE

mejorar su bienestar”. Por tanto, educar a la población es vital para garantizar que los productos y servicios financieros son utilizados para mejorar su bienestar en general.

Por otro lado, el Banco central menciona los resultados en términos de educación financiera y afirma que:

Una proporción limitada de la población ecuatoriana afirma haber recibido charlas o material de educación financiera por parte de instituciones financieras o entidades del Gobierno. Solo el 3.7% de los hogares ecuatorianos, el 7% de las pymes y el 6.5% de las microempresas afirman haber recibido educación financiera. La información es muy limitada con respecto a la efectividad o el impacto de los programas implementados (BCE 2021, 21).

Para finalizar es importante mencionar que la educación financiera debe ser implementada en cada entidad financiera como un requisito indispensable para que sus socios, clientes y posibles nuevos socios y socios potenciales, tengan pleno conocimiento con respecto a la oferta de los productos y servicios. El sector cooperativo paulatinamente deberá implementar y fortalecer una cultura financiera sana, que a largo plazo pueda evidenciar en resultados positivos para el sector, por ejemplo: cancelación de créditos más puntualmente, incremento en los productos de ahorro, adquisición de medios de pago, etc.

1.2.2. Educación financiera con enfoque de género

En Ecuador las iniciativas relacionadas con la educación financiera no proveen las herramientas, recursos y metodología necesaria que desarrolle competencias financieras en la población, especialmente, al hacer una diferenciación por segmento de género. Por esta razón, la implementación de la educación financiera con enfoque de género constituye una base que permitirá que las cooperativas de ahorro y crédito formen parte de diversos organismos de integración, fomenten la libertad financiera de las mujeres, disminuyan las brechas existentes en el acceso a productos y servicios financieros ofertados, tales como: cuentas de ahorro, depósitos a plazo, banca electrónica, créditos, préstamos, y asesoría financiera.

En este contexto, se deduce que las mujeres tienen menos oportunidades en varios aspectos de su diario vivir, sus varias responsabilidades en el hogar disminuyen el tiempo que puedan dedicar a la educación. Esto se refleja en los bajos niveles de capacitación y formación, menor participación en el mercado, mayor probabilidad de trabajar en segmentos informales con

pocos beneficios económicos y mayor dificultad para acceder a productos y servicios financieros de calidad. Distintas encuestas muestran que los niveles de educación financiera en general son bajos para la población mundial, pero en especial lo son para grupos vulnerables, como las mujeres, las personas de la tercera edad y los inmigrantes. También cabe señalar la importancia de ofrecer programas de educación segmentados, no generales para toda la población considerando las necesidades específicas de cada segmento.

Es recurrente ver que las unidades autónomas más pequeñas e informales pertenecen a mujeres, diversos factores hacen que estas actividades lideradas por mujeres sean altamente inestables y presenten pocas probabilidades de supervivencia, entre ellos se encuentran las barreras de acceso al sistema financiero. Esto se refleja en la proporción de mujeres con acceso y uso de productos financieros (46%) que es 8 puntos menor que la proporción de hombres (54%) y de manera particular, la posesión de una cuenta básica es el producto financiero con la brecha de género más amplia, pues por cada 6 hombres con una, existen 4 mujeres dueñas de una cuenta básica (RDF 2020, 23).

A continuación, se adjuntan las cifras económicas, publicadas en el portal estadístico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Tabla 1.2 Cifras del sector de la Economía popular y solidaria 2022 (EPS).

Sexo	Número de sujeto de crédito	Cartera de créditos	Depósitos
Hombres	55.9%	58.4%	49%
Mujeres	44.0%	40.5%	51%
Personas Jurídicas	0.10%	1.1%	No existe indicador

Fuente: Portal estadístico SEPS (2022)

Con la información presentada se evidencia que existe un rango de 17.9 puntos porcentuales en el número de hombres que han accedido a créditos en el sector cooperativo con respecto a las mujeres. En el contexto del sector financiero nacional los resultados de la encuesta realizada por el Banco Central del Ecuador en el año 2016-2017, mencionan una participación en crédito de las mujeres con un porcentaje del 34.8% frente al 53.2% de participación de hombres, y en el caso de depósitos la relación es del 33.4% para las mujeres, frente al 36.8%,

en ambos casos para un rango de edad de hasta 60 años. El sector femenino accede a menos productos de crédito, a pesar, de que son consideradas mejores pagadoras, es decir, el riesgo asumido en la colocación de créditos desde las entidades financieras hacia los hombres es mayor. Por otro lado, se evidencia que las mujeres ahorran en menor proporción que lo hombres, contar con productos de ahorro adecuados con el perfil de cada usuaria les brindaría mayor seguridad para enfrentar eventos imprevistos o destinar en la salud, educación, vivienda y alimentación de las personas que están a su cargo.

1.3. Cooperativismo

1.3.1 El cooperativismo en el Ecuador.

La Alianza Cooperativa Internacional – ACI (2015, 2) señala que “la cooperativa es una asociación autónoma de personas que se agrupan voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes de carácter económico, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y gestionada democráticamente”. En Ecuador el rol que tienen las cooperativas en el sistema financiero nacional es de vital importancia porque en su listado sus socios o clientes figura, en mayor proporción, los sectores económicos que tradicionalmente no fueron atendidos por la banca. Especialmente en las áreas rurales en las que las cooperativas tienen gran presencia con sus agencias, sucursales, corresponsales bancarios, etc.

Es así como el crecimiento económico que presentan las cooperativas es acelerado, los datos con corte a diciembre del año 2022, presentados en el portal estadístico de la SEPS señalan que se han registrado 451 Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas, su participación en activos corresponde al 21.20% del PIB. Estas 451 cooperativas tienen entre unos de objetivos fundamentales, velar por los intereses económicos de sus socios y contribuir a su crecimiento, a través de la Inmediación Financiera, sin dejar de lado su enfoque social. A continuación, se podrá observar una tabla con datos relevantes que menciona lo expuesto anteriormente.

Tabla 1.3. Cronología de las Cooperativas en Ecuador

Año	Datos Relevantes
-----	------------------

1910	Se constituyen varios tipos de organizaciones de carácter cooperativo
1937	Se crea la primera Ley de Cooperativas
1963	Se crea la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito –FECOAC
1985	Junta monetaria ratifica la naturaleza como entes de intermediación financiera, Superintendencia de Bancos es quien las supervisa y controla.
2012	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa y controla a las cooperativas

Fuente: Jácome (2021)

Las cooperativas a nivel mundial se rigen por 7 principios cooperativistas de acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional, haciendo énfasis para el desarrollo de este tema en tres principios fundamentales como: i) afiliación voluntaria y abierta, ii) educación formación e información y iii) preocupación por la comunidad.

Tabla 1.4. Principios Cooperativos

Principios	Concepto
1. Afiliación voluntaria y abierta.	Organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, condición social, raza, posición política o religiosa.
2. Gestión democrática por parte de los miembros.	Organizaciones democráticas gestionadas por sus miembros, que participan activamente en la determinación de sus políticas y la toma de decisiones.
3. Participación económica de los miembros.	Los miembros contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y lo gestionan democráticamente. Al menos una parte de dicho capital suele ser propiedad común de la cooperativa.
4. Autonomía e independencia.	Son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus miembros. Si establecen convenios con otras organizaciones, incluidos los

	gobiernos, o si reciben capital de fuentes externas, lo hacen en condiciones que garanticen la gestión democrática por parte de los miembros y respeten su autonomía cooperativa.
5. Educación, formación e información.	Ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes electos, administradores y empleados para que puedan contribuir con eficacia al desarrollo de la cooperativa.
6. Cooperación entre cooperativas.	Las cooperativas benefician con máxima efectividad a sus miembros, y fortalecen el movimiento cooperativo, al trabajar en conjunto mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. Preocupación por la comunidad.	Las cooperativas trabajan en favor del desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por los miembros.

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional (2015)

1.4. Organismos de Integración

1.4.1. Función de los organismos de integración

Tal como lo menciona la Alianza de Cooperativa Internacional -ACI (2015,77) afirma “las cooperativas sirven a sus miembros de la manera más efectiva y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”. Las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador se encuentran organizadas en uniones, federaciones y redes, con la finalidad de cooperar en temas económicos, técnicos y educativos como es el caso de UCACSUR.

UCACSUR es la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur, creada hace 18 años. Cuenta con 17 cooperativas Socias pertenecientes a los segmentos 1,2, y 3: Crea, Cacel, CB Cooperativa, Cooperco, Gonzanamá, Gañansol, Jardín Azuayo, Los Rios, Jep, Multicoop, Coopsí, Santa Rosa, Sidetamc, Cacpey , 16 De Junio, Cica, Caja.

Este organismo de integración según su sitio web se basa en, trabajar bajo un enfoque orientado hacia la misión del cooperativismo, impulsando y, promoviendo un desarrollo ordenado y participativo para demostrar con hechos la importancia de cooperación,

solidaridad, y con ello de unir las debilidades para, juntos y en cooperación, ser más fuertes (UCACSUR 2022). Entre sus servicios encontramos los siguientes:

Tabla 1.2 Servicios UCACSUR

Servicios	Descripción
Educacoop	Educación Financiera
Virtualcoop	Capacitación
Saludcoop	Asistencia Médica
Fortalececoop	Asesorías y Asistencia Técnica

Fuente: UCACSUR (2022)

Para efectos de este trabajo nos centraremos en el servicio “EDUCACOOOP”. Según lo medicado por UCACSUR² en su página web este servicio se brinda apoyo a través de la entrega de insumos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y entidades del Sector Financiero Popular y Solidario hacia proveer de conocimiento a sus socios, clientes y usuarios, en torno a los derechos y obligaciones que estos tienen para el acceso a los productos y servicios financieros. Motivando la construcción de la conciencia, la confianza y fortaleciendo una perspectiva económica y social la calidad de los productos y servicios de cada institución.

Los productos ofrecidos por este departamento son.

- Diagnóstico de fundamentación de Programas de Educación Financiera.
- Plan de Fortalecimiento de Programas de Educación Financiera.
- Programas de formación y certificación de Formadores de Educación Financiera.
- Iniciativas de educación financiera.
- Informe de Evaluación Anual de Programas de Educación Financiera.
- Asistencia y asesoría técnica en educación financiera.

² Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur- UCACSUR-
<https://www.ucaacsur.coop/servicios/educacoop/>

El desarrollo de la tesina está enfocado a implementar una metodología que fortalezca este departamento y se convierta en un insumo principal para el cumplimiento de la normativa de la SEPS y cuyos beneficiarias principales son las mujeres.

1.5. Normativa

1.5.1. Normativa de Educación Financiera.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su Resolución N.- SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-0017 señala que las disposiciones de esta norma serán, aplicadas de forma obligatoria para las cooperativas de los segmentos 1,2 y 3, la norma emitida tiene por objetivo establecer disposiciones generales para la protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios que coadyuven a la inclusión financiera, las entidades financieras deberán velar principalmente por.

- Reducir las brechas de género en el acceso y uso de los servicios y productos financieros
- Transparentar la información desagregada por género del sector financiero popular y solidario
- Fomentar el acceso a Educación Financiera y la participación de sus órganos directivos; y,
- Diseñar y ofertar productos financieros con perspectiva de género.

Capítulo 2. Definición del Problema

2.1. Diagnóstico situacional

La educación financiera como uno de los puntos clave para fomentar la inclusión financiera es un proceso que requiere consolidación en países como Ecuador. Por tal motivo, se necesita generar estudios que contribuyan a conocer la realidad situacional de la población objetivo, en este caso las mujeres socias de la UCACSUR y, a partir de este estudio, definir las estrategias, metodologías y acciones pertinentes que permitan que el sector femenino desarrolle capacidades para la toma de decisiones informadas y así equilibrar positivamente la salud financiera de las familias.

En el país el alcance de los programas de capacitación en finanzas personales no ha tenido el impacto en cuanto a salud financiera, protección al consumidor, capacidades financieras. La falta de una metodología que se adapte a las necesidades de las beneficiarias es una traba latente, muchos de los programas financieros se dictan a través de aparatos tecnológicos (celular, computadora, tablet, etc..). El segmento a quienes nos estamos enfocando son amas de casa, en algunos casos no tienen conocimientos del uso de dispositivos móviles. A pesar, que las mujeres tienen mayor capacidad de ahorro, los servicios financieros no están alienados a sus requerimientos.

En el año 2013 la Superintendencia de Bancos establece la obligatoriedad de que todas sus entidades controladas desarrollen programas o iniciativas de educación financiera para todos sus clientes, entre los temas más difundidos está el ahorro, el crédito y los diversos tipos de inversión. Adicional, para garantizar la efectividad de esta norma se presenta un informe anual que analiza el porcentaje de cumplimiento de cualquier iniciativa planteada. Sin embargo, esto es un simple paso burocrático porque los resultados no reflejan un mejoramiento de la salud financiera del sector femenino.

En el año 2020 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, también establece la obligatoriedad de implementar planes de educación financiera para sus entidades supervisadas y controladas de los segmentos 1,2 y 3. Al principio se trataba de una normativa con lineamientos generales, a partir del año 2021 se especifica que debe ser un enfoque con perspectiva de género. Para ello, el primer paso relevante es obtener datos desagregados por

género que nos ayuden a comprender la situación económica, financiera y social de la población objetivo, no obstante, hay pocos datos desagregados por género.

En la actualidad la población de mujeres ecuatorianas, son parte de los ingresos económicos de las familias y en ciertos casos son su principal sustento. A pesar de ello, no tienen autonomía económica ni financiera, el empoderamiento de la mujer está relacionado con la educación, economía, apertura de puestos de trabajo dignos que contribuyan a la equidad de género.

2.1.1. Situación socioeconómica

En el Ecuador a partir del año 2020, se identifica la necesidad de implementar una estrategia de educación financiera en el país, encaminada a desarrollar competencias financieras en la población. En la actualidad, se evidencia la falta de cultura financiera que estallo desde la pandemia porque dejó al descubierto una inadecuada administración de los recursos financieros.

Con respecto al tema de enfoque de género es importante citar las cifras referentes al sector, mismas que nos dan una perspectiva de las brechas marcadas que existe en el sector Cooperativista con corte a junio del año 2022, tomada del Portal Estadístico de la SEPS. De acuerdo con esta información los datos indican que la cartera de crédito tiene una distribución del 57% de colocación en hombres y un 43% de crédito otorgados en mujeres, la brecha es del 14% y ha venido manteniéndose desde años atrás. Las mujeres poseen habilidades financieras distintas a los hombres, es ilógico que las entidades financieras pidan los mismos requisitos para acceder a un préstamo a hombres y mujeres, anteriormente ya se detalló las innumerables barreras a las que se enfrentan las mujeres y están se pronuncian más al carecer de conocimientos financieros.

Con respecto a este tema es importante mencionar que estas brechas que afecta al sector de las mujeres deben ser abordadas efectivamente a través de programas de capacitación que contengan metodologías apropiadas para llegar a este segmento que presenta características y condiciones diferentes con respecto al segmento de hombres. Las iniciativas existentes en el país son limitadas, y si mencionamos estrategias enfocadas hacia el cumplimiento de la Norma de control para la protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros

desde la inclusión financiera con perspectiva de género emitida en el año 2021, misma que tiene como uno de sus pilares fundamentales promover en las cooperativas de los segmentos 1,2,3,4, y 5.

Las encuestas publicadas por el Banco Central indican que la importancia que las cooperativas le dan a la educación financiera es ineficiente, en varias entidades este proceso se delega a terceras personas al ser considerados temas ajenos al giro del negocio. Sin embargo, se hace caso omiso al sexto principio cooperativo (educación, formación en información), no todo se trata de captaciones y colocaciones. Al tercerizar este tipo de servicio financiero se diseñan programas superficiales, realizados desde la comodidad de un escritorio. Nadie conoce mejor las necesidades y requerimientos de las asociadas que la propia entidad.

Tabla 2.1. Presencia de un departamento de educación financiera

Denominación	Puntaje	Porcentaje
Si	43	33,86%
No	77	60,63%
No contestan	7	5,51%
Total población	127	100%

Fuente: Banco Central - BCE (2018)

De las 127 entidades financieras, menos del 50% tiene un departamento especializado en el tema, en otros casos esta responsabilidad se delega a las Redes de Integración o Uniones de Cooperativas como lo es en este caso UCACSUR. Es importante mencionar con respecto a este tema que la Educación Financiera es considerada un objetivo prioritario y parte del Plan Estratégico de la entidad, según la encuesta del BCE.

Tabla 2.2. La educación financiera es un objetivo prioritario

Denominación	Puntaje	Porcentaje
--------------	---------	------------

Si	72	88,89%
No	9	11,11%
Total	81	100%

Fuente: Banco Central - BCE (2018)

Denominación	Puntaje	Porcentaje
Si	59	81,94%
No	11	15,28%
No responde	2	2,78%
Total	72	100%

Tabla 2.3. La educación financiera es parte del plan estratégico

Fuente: Banco Central - BCE (2018)

Con respecto a los datos de Inclusión del último Boletín Anual del Banco Central publicado en el mes de agosto del año 2018 acerca de las Estadísticas de Inclusión Financiera presenta la siguiente información con respecto a los datos de inclusión financiera.

Tabla 2.4. Público objetivo capacitado en Educación Financiera

Denominación	Encuestas	# Encuestas	Porcentaje
Público General	81	50	61,7%
Clientes		59	72,8%
Potenciales Clientes		29	35,8%
Mujeres		34	42,0%
Niños y jóvenes		35	43,2%

Zonas rurales		28	34,6%
---------------	--	----	-------

Fuente: Banco Central - BCE (2018)

Del 100% de encuestas aplicadas a las entidades financieras, únicamente el 42% capacitó a mujeres, dato que contrasta con el porcentaje de mujeres que ahorro mayoritariamente en el Sector Cooperativo, a pesar de que sus ingresos y estabilidad laboral son menores a los hombres. Estos datos evidencian que actualmente el Sector Cooperativo, carece de una metodología completa y adaptada a las necesidades de educación de las mujeres.

2.1.2 Población Objetivo

La población objetivo de este trabajo está constituida por mujeres: socias, no socias y clientes de las cooperativas de ahorro y crédito socias de UCACSUR, se las abordará a través del contacto constante y permanente de la organización y sus miembros. Estas mujeres son parte de las siguientes cooperativas:

- COAC 16 DE JUNIO
- COAC CACEL
- COAC CACPEY
- COAC CAKA
- COAC CB COOPERATIVA
- COAC
- CICA
- COAC CREA
- COAC GAÑASOL
- COAC GONZAMA
- COAC JARDÍN AZUAYO
- COAC JEP
- COAC LOS RÍO A
- COAC SANTA ISABLE
- COAC SANTA ROSA
- COAC SIDETAMC
- COAC MULTICOOP
- COPERCO.

2.1.3 Diagrama del diagnóstico situacional

En la matriz desarrollada en este apartado se evidencia las principales restricciones que existen en Ecuador en las cooperativas. Todas alineadas a la falta de interés del sector cooperativo para atender uno de los pilares básicos que promueven la inclusión financiera. Todos sus esfuerzos están concentrados en actividades que generen un ingreso para la

cooperativa, pero se están olvidando que el sujeto es la base primordial del sector y todo aspecto lucrativo queda relegado a segundo plano, lo importante es el bienestar y el compromiso para con los asociados y que estos sean sostenibles en el tiempo.

Al final el grupo más perjudicado son aquellos considerados vulnerables, en este caso el sector femenino porque no cuentan con los requisitos necesarios para ser parte del sector financiero y, sus tareas están centradas en la administración de los recursos que ingresa al hogar y no en promover nuevas fuentes de ingresos económicos.

La matriz de diagnóstico situacional nos permite analizar en donde estamos y hacia dónde queremos ir, se han formulado una serie de preguntas para encontrar la causa principal por la cual existe la falta de educación financiera en el sector femenino y ha sido evidente que no contar con una metodología de enseñanza apta y practica para el sector hace que sea menos atractivo todo lo relacionado a su educación y formación.

Tabla 2.5. Matriz de Diagnóstico Situacional

Problemas específicos			Problemas específicos
¿Por qué? específico?	¿Por qué?	¿Soluciones?	¿Por qué?
Bajo nivel de Inclusión financiera	Entidades encargadas se encuentran en el proceso de construcción de iniciativas	Alianzas estratégicas con expertos en el tema.	Escases de recursos
			Poco interés político
			Protagonismo de entes gubernamentales
Tema transversal en las cooperativas	Poco interés por la inexistencia de una política enérgica y definida para el sector financiero		

La educación financiera con enfoque de género es aplicada de manera muy superficial en las cooperativas	Autoexclusión	Presión social, cultural	Empoderamiento en las mujeres	Iniciativas limitadas
				Bajo interés de las mujeres
				Sector cooperativo no se involucra con el sector.
	Desconocimiento de la normativa en la cooperativa	Interés en el cumplimiento de otras normativas: lavado de activos, seguridad, finanzas verdes, etc.	Socialización de la normativa en todos los niveles jerárquicos.	
	Multas	Sanciones por incumplimiento	Aplicación de la normativa	Desarrollo de una metodología guía que se adapte al sector.
	Desconocimiento de metodologías adecuadas para ejecutar estrategias de educación financiera, con perspectiva de género.			

Fuente: Elaborado por la autora con información de campo.

Para UCACSUR el cumplimiento de la norma, mencionada líneas arriba, es uno de sus enfoques principales. Están detallados en el Plan Operativo Anual (POA) institucional, sus lineamientos y directrices están basados en tres principios cooperativos: confianza,

solidaridad y transparencia. A partir de ellos la red diseña y entrega a las cooperativas insumos cuya implementación fortalezca una perspectiva económica y social de las cooperativas miembros.

Esta metodología será difundida al inicio de cada año de manera gratuita en todas las socias de la red en la provincia del Azuay. En una primera fase se desarrollará un trabajo a nivel interno en un tiempo estimado de 3 meses y en una segunda fase se difundirá con socios y clientes, en un tiempo estimado de 9 meses. En las dos fases se recopilarán evidencias necesarias para la entrega de informes anuales para el organismo de integración.

Con base a lo mencionado el alcance de esta metodología comprende:

- Diagnóstico de fundamentación de programas de educación financiera con perspectiva de género.
- Plan de fortalecimiento de programas de educación financiera.
- Programas de formación y certificación de Formadores de educación financiera.
- Iniciativas de educación financiera.

Este primer acercamiento, nos da las luces de lo que se quiere conseguir con la ejecución del proyecto. Los apartados siguientes poseen información a detalle de cada uno de los pasos a seguir antes, durante y después de la puesta en marcha de este.

2.2. Justificación del proyecto y delimitación del problema

2.2.1. Matriz de involucrados

La matriz de involucrados da una primera apreciación de los actores internos y externos que afecta indirectamente a la ejecución del proyecto. Una vez definidos los involucrados se puede diseñar las estrategias para garantizar la ejecución del proyecto, los diversos puntos de vista u opinión deben ser persuadidos con aras a conseguir que todos estén alineados a la consecución de una meta específica.

Tabla 3.6. Matriz de involucrados

Ejecutores	Beneficiarios	Opositores	Otros actores
SECTOR PRIVADO UCACSUR Cooperativas Consultores	Socias/ Clientes Cooperativas	Personas con perjuicios sociales (machismo).	Socios / Clientes
SECTOR PÚBLICO SEPS Banco Central Junta de Regulación Política y Monetaria	Cooperativas (balance social)		

Fuente: Elaborado por la autora con información de campo

2.2.2 Causas y efectos del problema

En la actualidad en Ecuador se encuentra vigente el cumplimiento de la Normativa de Educación Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el año 2020, misma que fue reformada en el año 2021. Tiene la finalidad de implementar una iniciativa con enfoque de género, sin embargo, el cumplimiento de estas dos normativas se ve afectado por la falta de compromiso de cada una de las entidades financieras participantes. Se pone en manifiesto la falta de interés y preocupación en educar a la población ecuatoriana, sin darse cuenta de que el conocimiento es poder y la capacitación constante conlleva a que los usuarios finales tomen decisiones informadas y no utilicen los créditos para invertirlos en pirámides porque al final la institución pierde dado que tienen mayor probabilidad de impago. Esto denota el problema central de la investigación porque se visibiliza la ineficacia de los enfoques actuales.

Reducir las brechas de género con la ayuda de más espacios igualitarios es la clave para el crecimiento económico de las mujeres. El actual mercado financiero es cada vez más complejo porque ofrece un universo de productos y servicios financieros, cada uno con

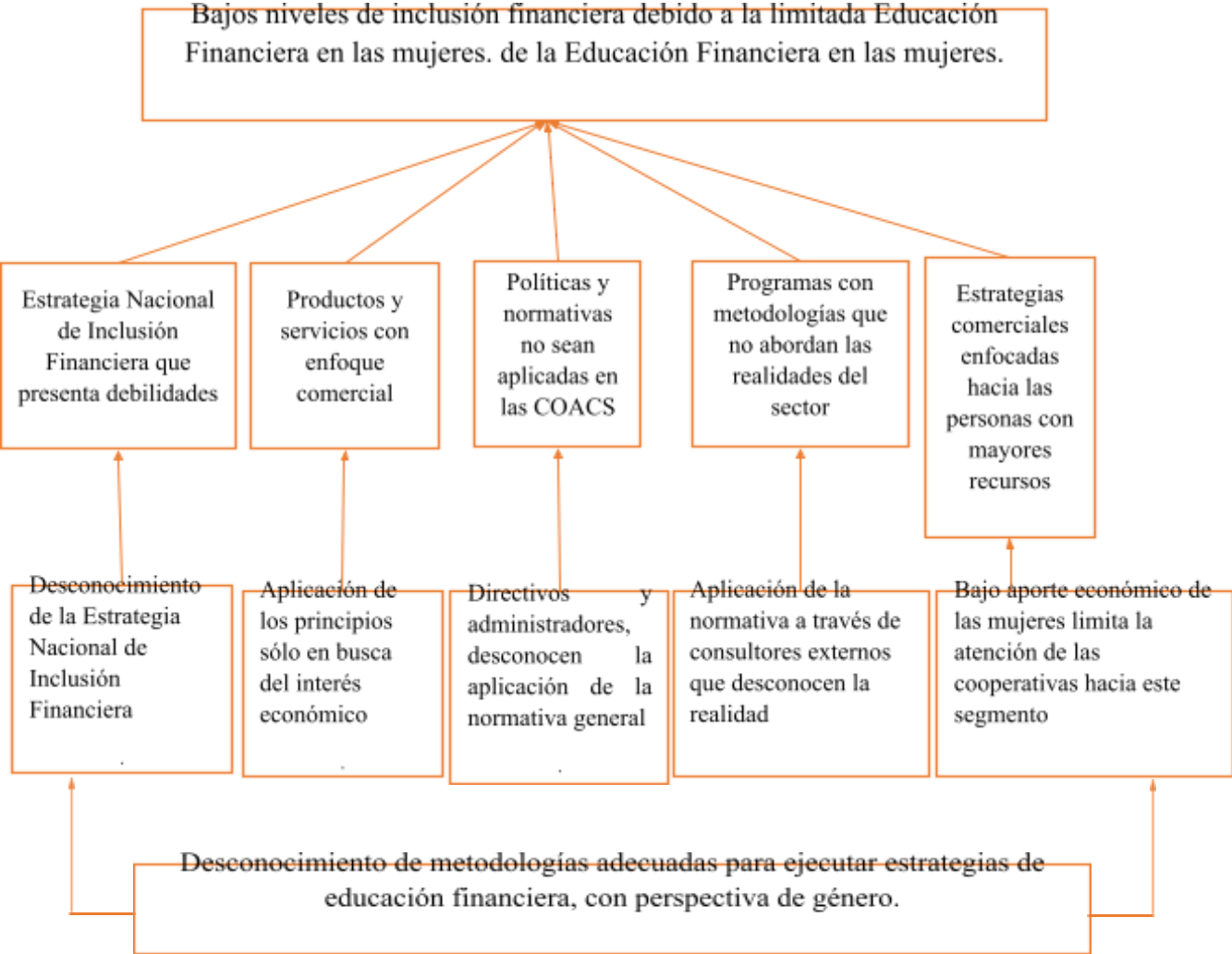
diversas características y requisitos, ahora más que nunca se debe informar a la población para que pueda acceder de forma segura a este ambiente. Consumidores con bajos niveles de conocimientos financieros básicos, desaprovechan las ventajas e inclusive caen en redes de estafadores que acaban con el poco capital que poseen, una decisión mal informada tiene un impacto negativo sobre el bienestar familiar.

En el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria específicamente este se genera por el desconocimiento de metodologías adecuadas para ejecutar estrategias de educación financiera, con perspectiva de género. En el país existen escasas iniciativas de educación financiera dirigidas que al final se traducen en una eminente falta de protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios, así como:

- Marcadas brechas de género en el acceso y uso de los productos y servicios financieros
- Información no desagregada por género femenino o masculino.
- Poco fomento para el acceso a la educación financiera para los socios y sus directivos, principalmente mujeres.
- No existe un diseño y oferta de programas con perspectiva de género.

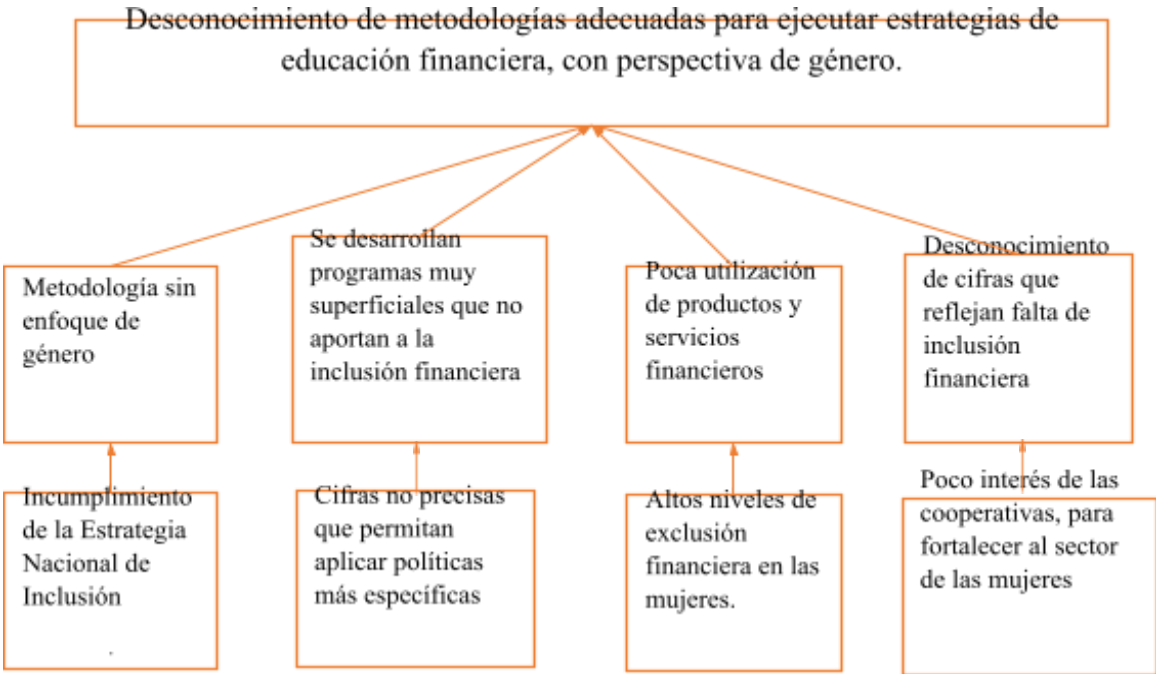
La educación financiera hace sentir a la población segura acerca de su futuro porque sus decisiones son informadas y tienen en cuenta en conjunto de posibilidades en el mercado. Adicional, hay mayor control de las finanzas familiares diarias, es decir, son capaces de diferenciar entre ingresos y gastos y destinan un porcentaje para el ahorro e inversión. También, les hace menos vulnerables ante choques financieros externos, por ejemplo, la pandemia es uno de los episodios adversos con mayor repercusión para la sociedad en general y sin ahorros se convertía en una situación insostenible, en especial, para aquellas familias que vivían con el trabajo diario. Por otro lado, las metas financieras se vuelven alcanzables sean estas a corto, mediano y largo plazo porque se destina un porcentaje de los flujos de entrada a ese plan financiero formal. Finalmente, proporciona a los hogares libertad financiera para gastar en aquellos bienes y servicios que no son una necesidad, pero si un lujo.

Gráfico 2.1. Árbol de efectos



Elaborado por la autora con información de campo

Gráfico 3.2. Árbol de causas



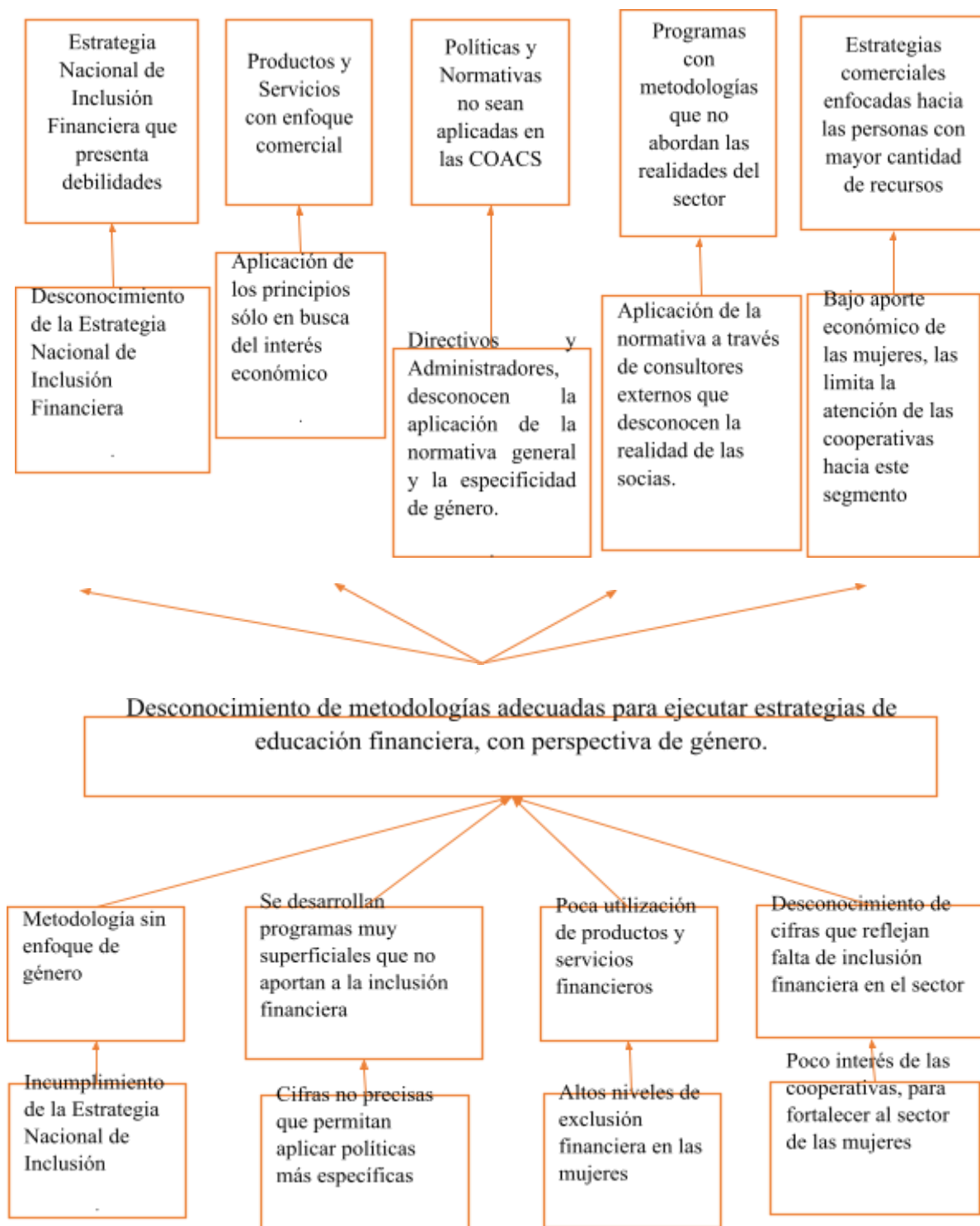
Elaborado por la autora con información de campo

2.2.3. Árbol de problemas

Una vez definido con precisión cual es el problema central del estudio, se procede a identificar las causas que lo generan, entre ellas se mencionan la falta de metodología con enfoque de género, programas desarrollados de manera muy superficial, poco conocimiento del aporte económico del sector, todo esto afecta directamente en una débil implementación de la estrategia nacional, falta de cumplimiento de las políticas, por enfocarse en políticas comerciales.

Como se ha venido comentando en el desarrollo de este proyecto, existe un desinterés generalizado en el sector financiero para trabajar en iniciativas de educación financiera, pues se considera que esto no genera un mayor beneficio en sus resultados económicos y no cambia la cultura de sus socias.

Gráfico 2.3. Árbol de problemas



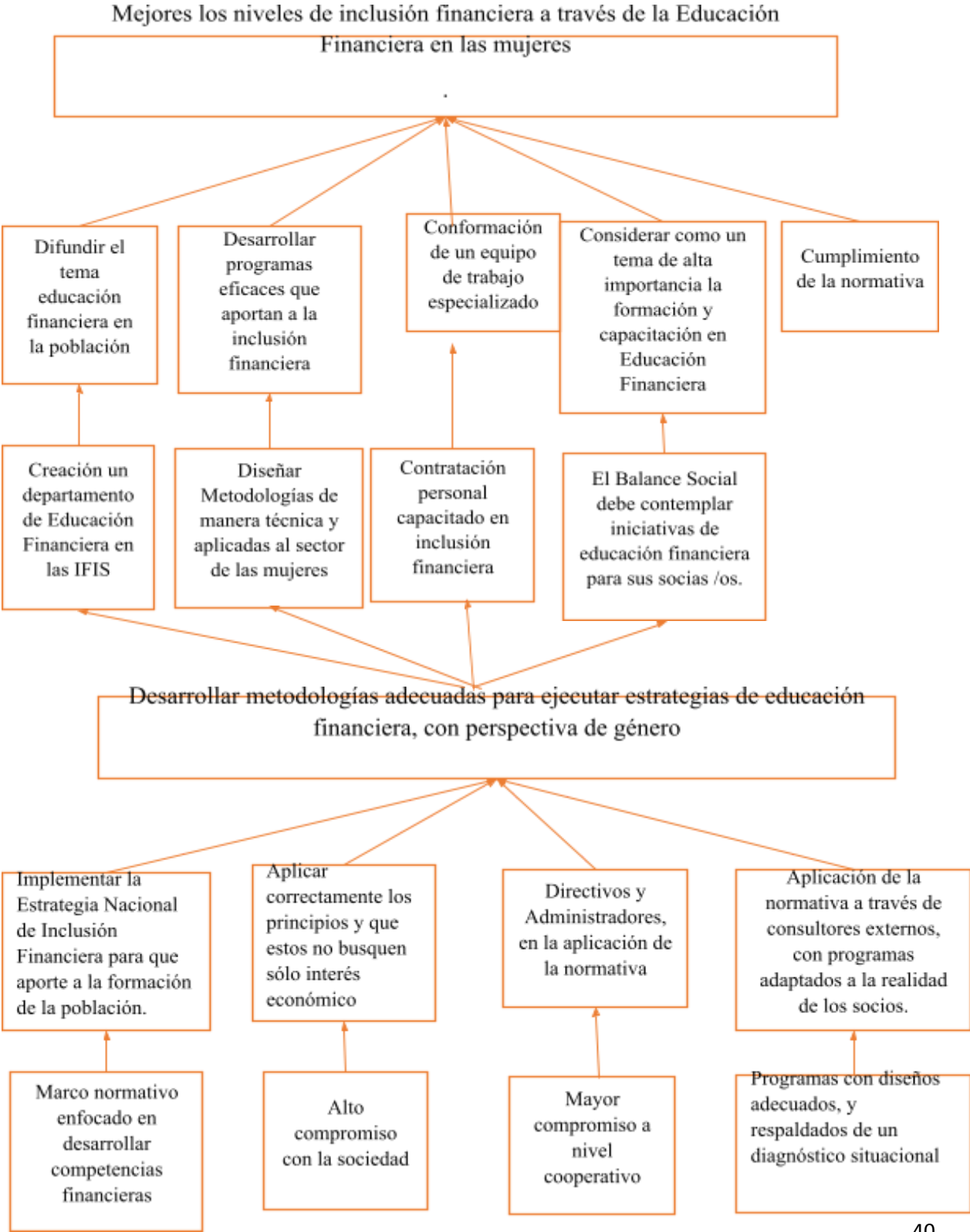
2.3. Objetivos de la investigación

2.3.1 Árbol de Objetivos

El objetivo principal es brindar una guía metodológica para las 17 cooperativas socias de las UCACSUR, misma que a través de la educación financiera con enfoque de género, contribuye a reducir los niveles de exclusión financiera para las mujeres en Ecuador, para esto se consideran los siguientes puntos importantes:

- Es vital que la población ecuatoriana pueda incrementar sus conocimientos de educación financiera. A pesar de que existen diversidad de iniciativas, éstas deben partir de una metodología diseñada para atender a las necesidades específicas de la población logrando de esta manera desarrollar competencias financieras.
El desarrollo de estas competencias en estos sectores considerados vulnerables demanda la aplicación de un proceso adecuado de capacitación y con un enfoque más profundo en las habilidades, conocimientos y actitudes que desarrollen competencias financieras.
- Las iniciativas de educación financiera deben ser implementadas por un equipo interno, conocedor del sector cooperativo y las necesidades de cada entidad financiera. o a su vez delegar esta responsabilidad a la red de la que forman parte y cuyo trabajo es fortalecerlas, para que puedan dar cumplimiento a los requerimientos del ente supervisor. Para ello, se requiere que las entidades empiecen a obtener datos desagregados por género para que la guía metodológica pueda ser un instrumento que delimite los principales lineamientos, políticas y estrategias y, estas a su vez puedan ser adaptadas a cualquier entidad.
- Al ser agentes que participan activamente en el mercado es importante disponer de medios de pago e instrumentos de ahorro, inversión y seguros. Por lo tanto, es vital que la metodología contemple un conjunto estándar de productos y servicios financieros que apoyen al sector femenino en todos los ámbitos. Hay que recordar que las mujeres no solamente se desenvuelven como ama de casa, sino, que se han convertido en grandes empresarias. La oferta de las entidades financieras debe promover el progreso y crecimiento económico de la mujer en forma sostenible.

Gráfico 2.4. Árbol de objetivos.



Elaborado por la autora con información de campo

El diseño del árbol de objetivos nos permite tener una perspectiva sobre el futuro de las acciones que se ejecutaran para resolver los problemas identificados en la parte inicial del proyecto.

Ortegón, Pacheco y Prieto (2005, 17) señalan que “el análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez que se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos”.

En esta parte del análisis se reflejan un cambio de negativo a positivo, siendo el primero el árbol de problemas y el segundo el árbol de objetivos. En el árbol de objetivos se describen los objetivos específicos que nos ayudarán a cumplir nuestro objetivo central. Estos son:

- Desarrollar un marco normativo interno enfocado a desarrollar iniciativas de educación financiera.
- Lograr un alto compromiso de las COACS con la sociedad
- Elaborar o diseñar programas adaptados a las necesidades de la población.

2.4. Hipótesis de la investigación / proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se considera fundamental saber si: ¿Las iniciativas de educación financiera existentes en el país aportan significativamente a la inclusión financiera de las mujeres que forma parte del sector de las cooperativas de ahorro y crédito?

Se puede evidenciar que la realidad en el país expresa resultados que no aportan positivamente a lo antes mencionado. Las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres con relación al uso de productos y servicios financieros nos dan una perspectiva global que nos lleva a concientizar la importancia de la aplicación de una adecuada metodología que genere impacto en la población.

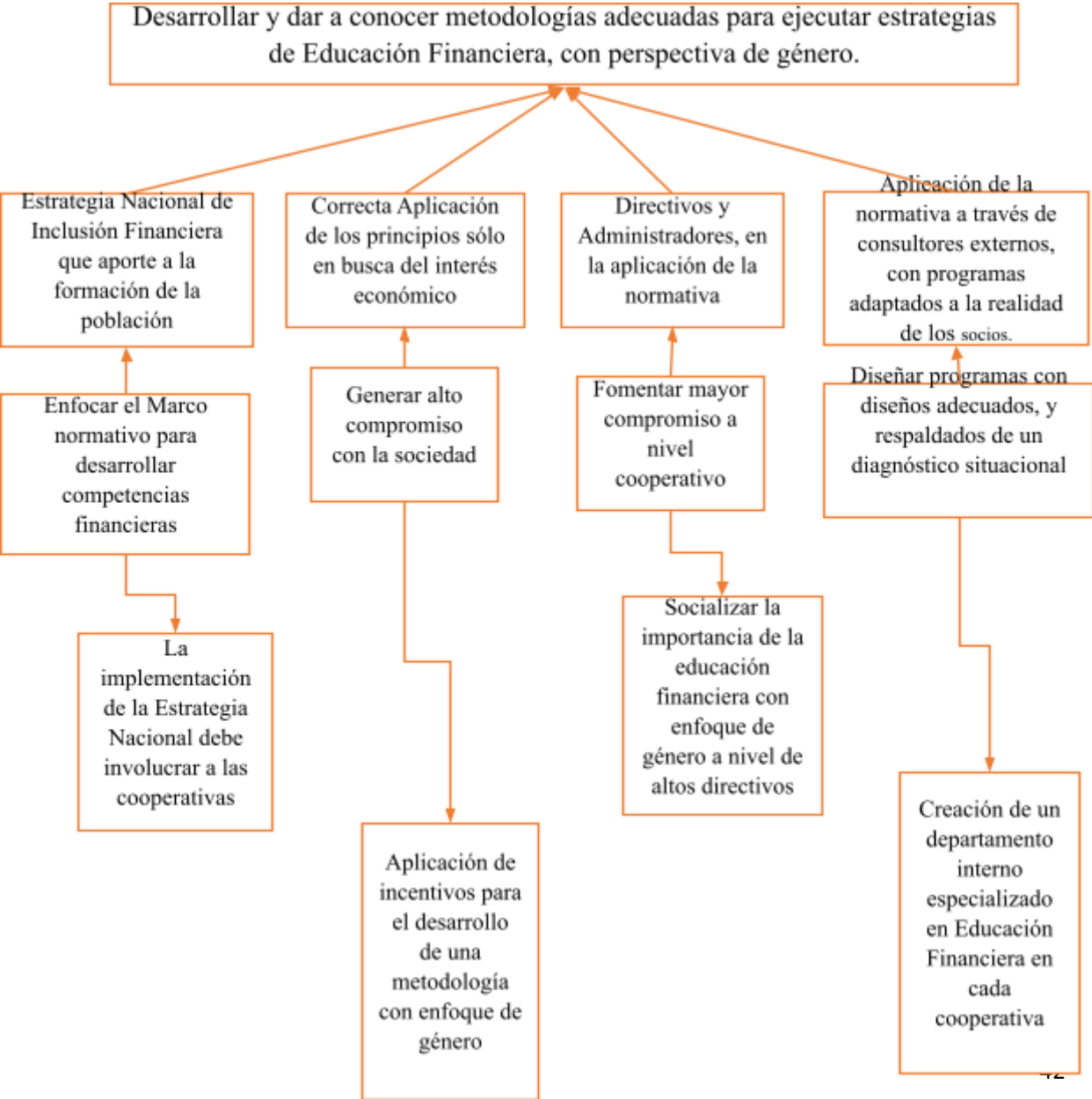
2.4.1. Árbol de alternativas

El árbol de alternativas, herramienta que tiene su origen en el árbol de objetivos, nos permite que podamos identificar posibles soluciones a aplicar para que el problema identificado se pueda resolver, seleccionando los medios adecuados a la realidad del segmento de población

con el que se trabajará. En un proyecto se pueden elegir una o varias alternativas, éstas se irán priorizando con base a su complejidad o necesidad de aplicación.

En este sentido Ortegón, Pacheco y Prieto (2005,20) mencionan que “a partir de los medios que están más abajo en las raíces del árbol de problemas, se proponen acciones probables que puedan en términos operativos conseguir el medio. El supuesto es que si se consiguen los medios más bajos se soluciona el problema, que es lo mismo que decir que si eliminamos las causas más profundas estaremos eliminando el problema”.

Gráfico 2.5. Árbol de alternativas



Elaborado por la autora con información de campo

En el gráfico se observan las cuatro alternativas planteadas para la resolución de la problemática identificada:

1. La implementación de la Estrategia Nacional: debe considerar desde su primer momento iniciativas con un enfoque específico para el sector financiero cooperativo popular y solidario, con base a las particularidades que lo diferencian claramente de la banca tradicional: socios – accionista, rentabilidad – utilidad entre otras.

El proyecto presenta como alternativas:

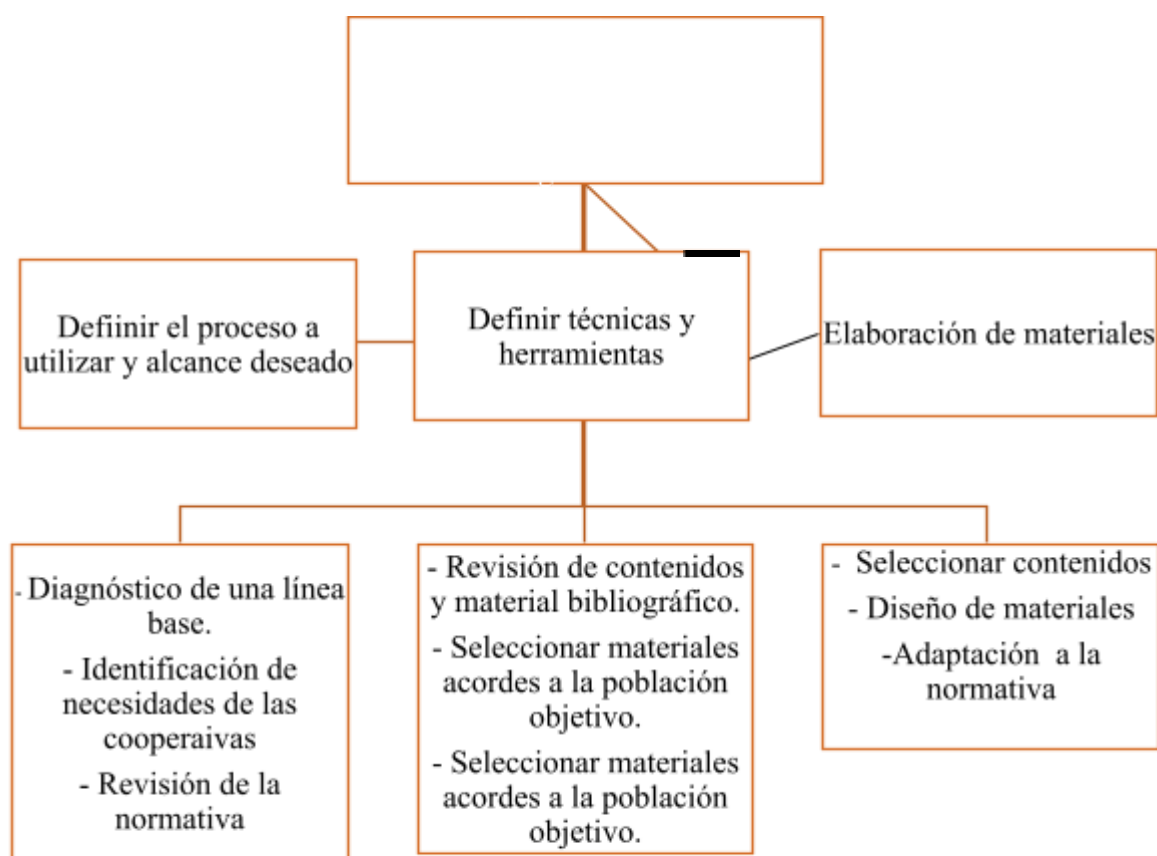
- a.- La implementación de la Estrategia Nacional debe involucrar a las cooperativas: desarrollar normativas adaptadas a este sector financiero.
- b.- Aplicación de incentivos para el desarrollo de una metodología apropiada: el ente regulador de las cooperativas debe promover la implementación de iniciativas de educación financiera, como: reducción de impuestos, reconocimiento público a la cooperativa que tenga un mejor desempeño en la difusión e implementación.
- c.- Socialización de la metodología con: la Asamblea General de socios o de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia, cuyos deberes y atribuciones les permiten tomar decisiones en la implementación.
- d.- Creación de un departamento especializado en Educación Financiera: las cooperativas deben contar con los recursos y herramientas adaptadas a sus necesidades reales.

2.4.1.1. Selección de la estrategia óptima

Luego identificar varias posibles alternativas para la correcta aplicación del proyecto, procedemos a enfocarnos en dos principales, con la finalidad de disminuir el riesgo de no contribuir a la inclusión financiera en el país y la correcta aplicación de la normativa vigente y de cumplimiento obligatorio para las cooperativas del segmento 1,2 y 3. Esto se lo realiza con base a lo que menciona Ortegón, Pacheco y Prieto (2005,19) “este análisis consiste en la selección de una alternativa que se aplicará para alcanzar los objetivos deseados”.

- **Alternativa 1:** La implementación de la Estrategia Nacional debe involucrar a las cooperativas
Mesas de trabajo + Construcción de la estrategia + Alternativas de Implementación + Hoja de ruta con actividades definidas.
- **Alternativa 2:** Creación de un departamento interno especializado en Educación Financiera en cada cooperativa.
Diagnóstico para identificar la necesidad + Definir un presupuesto + Definir actividades + Contratación de Personal + Implementación en campo.

Gráfico 2.6. Estructura Analítica del proyecto.



Elaborado por la autora con información de campo

Capítulo 3. Desarrollo metodológico y resultados del proyecto

3.1. Matriz de Marco Lógico

El presente proyecto tiene como objetivo central el desarrollar una metodología adecuada para ejecutar estrategias de educación financiera, con perspectiva de género, con la implementación se pretende reducir de las brechas de género identificadas. La visión principal es que las mujeres se integren al sistema financiero formal, hagan uso responsable de los productos y servicios financieros ofertados.

Con la aplicación de la herramienta de marco lógico hay mayor probabilidad de identificar los riesgos y disminuirlos, la misma consideran 4 niveles básicos: actividad, componente, propósito y fin. De acuerdo con lo que menciona Aldunate y Córdova (2011), se entiende mejor los cuatro niveles al colocarlos en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas, pues sintetiza la información clave y presentada en su contexto habitual.

En este análisis se consideran riesgos aplicados al sector financiero como.

- Riesgo político, nuevas autoridades que emitan nuevas normativas
- Riesgo económico, falta de recursos en las IFIS, para la implementación de la normativa.

En el cuadro detallado a continuación la información se presenta de la siguiente manera. Se detallan 4 columnas con información relativa al resumen narrativo de objetivos, actividades, los indicadores que se deben cumplir, y los medios de verificación y supuestos que pueden influir en el proyecto. Por otro lado, se especifican 4 filas en las que se detalla información sobre el fin que se pretende alcanzar, el propósito que debe cumplirse con la ejecución del proyecto, los componentes y actividades requeridas para alcanzar los componentes. En este proyecto los componentes son.

1. Definir el proceso a utilizar y el alcance deseado: Identificar las necesidades de las socias de las cooperativas, con levantamiento de una línea base, para identificar los recursos, herramientas y recursos necesarios a utilizar
2. Definir técnicas y herramientas: El segmento a atender con esta metodología forma parte de un grupo vulnerable, razón por la cual la metodología debe desarrollarse priorizando las características propias del mismo.
3. Elaboración de materiales: El producto final a ser difundido posee características propias y particulares que deben reflejarse en la estructuración de contenidos, vocabulario, edad, ingresos, etc.

Gráfico 3.1. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mayor número de cooperativas implementando la metodología con sus socias	16 cooperativas socias de UCACSUR utilizando la metodología en el año 2023.	Contratos para utilizar la metodología.	Cooperativas implementando la metodología con enfoque de género, para cumplir la normativa
PROPÓSITO			
Desarrollar la metodología adecuada para ejecutar estrategias de educación financiera, con perspectiva de género	Metodología desarrollada y adaptada a la Normativa Actual vigente, misma que se ejecutará en el primer semestre del año 2023.	Documento escrito (publicación)	Metodología adaptada a las necesidades y características de las mujeres, que es de fácil implementación.
COMPONENTES			
A. Definir el proceso a utilizar y alcance deseado	Hoja de ruta elaborada para el proyecto con las 16 cooperativas, durante el primer semestre del año 2022	Documento escrito.	Levantamiento de una línea base, para demostrar resultados luego de su implementación.
B. Definir técnicas y herramientas	Elaboración de la metodología en el último semestre del año 2022	Documento escrito.	Metodología adaptada desde otros países, misma que ya ha sido probada y es de fácil adaptación
C. Elaboración de materiales	4 módulos desarrollados en el primer bimestre del año 2023.	Módulos desarrollados	Elaboración de módulos con contenidos al sector de las mujeres, para lograr más empoderamiento del sector.
ACTIVIDADES			
A - Diagnóstico de una línea base. - Identificar necesidades de las cooperativas. - Revisión de la normativa.	- Punto de partida actual (enero 2023) - Necesidades identificadas (enero 2023) - Aplicación en la metodología. (enero 2023)	Documento escrito.	Las cooperativas deben implementar la metodología, partiendo desde un enfoque profundo que conlleve a la generación de competencias en la Población objetivo.
B - Revisión de contenidos y material bibliográfico. - Seleccionar materiales acordes a la población objetivo. - Contratación de personal adecuado.	- Metodología adaptada en los módulos. (Enero – marzo 2023) - 2Personas capacitadas contratadas. (Enero – Febrero 2023)	Documento escrito. Módulos	Adaptación de metodología similares aplicadas en otros países, trabajando en temas específicos como: idioma, cifras económicas, costumbres. Etc.
C - Seleccionar contenidos - Diseño de materiales - Adaptación a la normativa	- Metodología adaptada en cada módulo.	Documento escrito.	Material y metodología que aporte al cumplimiento de la Normativa.

Elaborado por la autora con información de campo

3.2 Plan operativo

Una vez definidas todas las actividades que ayudan al cumplimiento de cada uno de los componentes, se procede con el siguiente paso relacionado con la especificación del tiempo requerido para cumplir todas las tareas programadas, se define a la persona encargada de velar

porque se cumplan con los parámetros definidos en cada actividad con la finalidad de garantizar su ejecución en el tiempo estimado. Adicional, es relevante definir cuáles son las posibles fuentes de financiamiento dado que cada actividad requiere de personal cualificado, materiales de oficina, costes de movilidad, entre otros. Para finalizar, todas las tareas tienen que contar con un indicador que permita a cualquier persona medir el grado de cumplimiento de estas.

El tiempo total para la ejecución del proyecto está estimado para 11 meses, en los primeros tres meses se definirá el proceso a utilizar y el alcance deseado, los siguientes 2 meses se definirán las técnicas y herramientas básicas para promover la educación financiera de las mujeres. Los 6 últimos meses serán claves porque conlleva el diseño de todo el material que será entregado.

Gráfico 3.2. Plan operativo

Código	Nombre de la Actividad/Tarea	Duración (Tiempo)	Persona/Unidad responsable	(A) Fuente de financiamiento	(B) Aporte propio	Costo Total(A+B)	Indicador
1	Definir el proceso a utilizar y alcance deseado	3 meses	Técnico en Educación Financiera.	1.000	500	1.500	Hoja de ruta elaborada para el proyecto con las 16 cooperativas, durante el primer semestre del año 2022
			Técnico en Capacitación.				
1.1	Diagnóstico de una línea base.	1 mes	Técnico en Educación Financiera.	500	500	1.000	Punto de partida actual (enero 2023)
			Técnico en Capacitación.				
1.2	Identificar necesidades de las cooperativas	1 mes	Técnico en Educación Financiera.		1.500	1.500	Necesidades identificadas (enero 2023)
			Técnico en Capacitación.				
			Responsables en Educación Financiera de las COACS				
1.3	Revisión de la normativa.	15 días	Técnico en Educación Financiera.		100	100	Aplicación en la metodología. (enero 2023)
2	Definir técnicas y herramientas	2 meses	Técnico en Educación Financiera.	500	500	1.000	Elaboración de la metodología en el último semestre del año 2022
			Técnico en Capacitación.				

2.1	Revisión de contenidos y material bibliográfico	3 meses	Técnico en Educación Financiera.	500	500	1000	Metodología adaptada en 4 los módulos
2.2	Seleccionar materiales acordes a la población objetivo.	3 meses	Técnico en Educación Financiera.	300	300	600	12 referencias bibliográficas de 12 autores
2.3	Contratación de personal adecuado	2 meses	Técnico en Educación Financiera.	1.500		1.500	2 Personas capacitadas contratadas para el desarrollo de los módulos.
			Recursos Humanos Gerencia Ucacsur		500	500	
3	Elaboración de materiales	6 meses	Técnico en Educación Financiera.	1.500	3.500	5.000	4 módulos desarrollados en el primer bimestre del año 2023.
3.1	Seleccionar contenidos	6 meses	Técnico en Educación Financiera.	500	500	1.000	4 módulos adaptados en el primer bimestre del año 2023.
3.2	Diseño gráfico de materiales	6 meses	Técnico en Educación Financiera.	500	1.000	1.500	4 módulos diseñados en el primer bimestre del año 2023.
3.3	Adaptación a la normativa	6 meses	Técnico en Educación Financiera.	500	500	1.000	4 módulos adaptados a la normativa en el primer bimestre del año 2023.
3.4	Mesas de trabajo con expertos	1 mes		500	1.000	1.500	
3.5	Difusión e Implementación en las Coacs Socias	4 meses		0	1000	1.000	
3.6	Presentación de Resultados ante el organismo de control SEPS	1 mes		0	0	0	
TOTAL						19.700	

Elaborado por la autora con información de campo

3.3 Cronograma

El cronograma de actividades ayuda al ejecutor del proyecto a tener una visión clara de lo que se debe ejecutar mes tras mes. Si para el componente 1 se tiene un tiempo estimado de tres meses todos los esfuerzos deben estar centrados en cumplir con el plazo establecido. Si hay periodos de tiempo muerto que no se realiza ninguna actividad se está afectando directamente a la población femenina que no puede acceder a educación financiera.

Gráfico 3.3. Cronograma

Cronograma AÑO 2023													
Código	Nombre de la Actividad/Tarea	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes
1	Definir el proceso a utilizar y alcance deseado	X	X	X									
1.1	Diagnóstico de una línea base.		X										
1.2	Identificar necesidades de las cooperativas		X										
1.3	Revisión de la normativa.		X										
2	Definir técnicas y herramientas			X	X								
2.1	Revisión de contenidos y material bibliográfico			X	X	X							
2.2	Seleccionar materiales acordes a la población objetivo.			X	X	X							
2.3	Contratación de personal adecuado				X	X							
3	Elaboración de materiales					X	X						
3.1	Seleccionar contenidos					X	X						
3.2	Diseño de materiales					X	X						
3.3	Adaptación a la normativa					X	X						
3.4	Difusión e Implementación en las Coacs Socias							X	X	X	X	X	
3.5	Presentación de Resultados ante el organismo de control SEPS												X

Elaborado por la autora con información de campo

3.4. Presupuesto del Proyecto

La elaboración del presupuesto se detallo es 4 trimestre, entre los rubros destacados se detalla la contratación del personal calificado para el diseño de la línea base. Dicha línea da una perspectiva más amplia sobre cuáles son los conocimientos de la población y las herramientas tecnológicas que disponen. Por otro lado, para el diseño, preparación y elaboración del material didáctico de educación financiera se requiere de un grupo de expertos en el tema, así como: materiales de oficina, equipo de computación, gastos varios, etc. El costo total del proyecto es de 19700 dólares americanos y será financiado en, aproximadamente, el 75% con recursos externos (detallado en la Matriz de Marco Lógico). El porcentaje restante se lo hará

con los recursos propios de la UCACSUR. Al ser un proyecto sin fines de lucro, no hay ingresos porque todo el catálogo de educación financiera será gratuito y estará a disposición de todas las asociadas de la UCACSUR. En el gráfico 3.5 se detalla los costos y gastos que se incurrieron a lo largo de la ejecución del proyecto.

Gráfico 3.4. Presupuesto

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS, COSTOS, GASTOS						
Código	Nombre de la Actividad/Tarea	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL
	Definir el proceso a utilizar y alcance deseado	200				1.500
	Mapeo de COACS de las iniciativas desarrolladas		500	800		
1	Contratación de personal adecuado					
	Diagnóstico de una línea base.	200				1.000
	Recopilación de información		200			
1.1	Definición de variables		400			
	Definición de los actores		200			
	Identificar necesidades de las cooperativas	700				1.500
1.2	Análisis de la información recopilada en las fases anteriores		800			
	Revisión de la normativa.	50				100
1.3	Contratación de expertos en temas: legales, cooperativas		50			
2	Definir técnicas y herramientas		1000			1.000
	Revisión de contenidos y material bibliográfico		500			1000
2.1	Contratación de expertos en temas: legales, cooperativas, redacción, edición		500			
	Seleccionar materiales acordes a la población objetivo.		300			600
2.2	Conformación de mesas de trabajo con los expertos		300			
	Contratación de personal adecuado		700			1.500
2.3	Análisis de perfiles: Expertos en Educación Financiera			800		
	Elaboración de materiales		200			500
3	Contratación de diseñadores		300			
3.1	Seleccionar contenidos			5000		5.000
3.2	Diseño de materiales			1000		1.000
	Adaptación a la normativa				1500	1.500
3.3	Mesas de trabajo con expertos				1000	1.000
3.4	Difusión e Implementación en las Coacs Socias				500	1.500
	Entrega de materiales				500	
	Contratación de medios de difusión				500	
3.5	Presentación de Resultados ante el organismo de control SEPS				1000	1.000
TOTAL PRESUPUESTO						19.700

Elaborado por la autora con información de campo

Gráfico 3.5. Presupuesto consolidado

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS, COSTOS, GASTOS					
		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
INGRESOS		0	0	0	0
COSTOS	1500				
DEFINICIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	1500	200	500	800	
GASTOS	18200				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	9500	950	3250	800	4500
GASTOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1000		1000		
GASTOS DE ELABORACIÓN DE MATERIALES	7200		700	6000	500
GASTOS CONTRATACIÓN DE EXPERTOS	500		500		
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO		-19700			

Elaborado por la autora con información de campo

3.5. Evaluación ex ante

La evaluación ex ante permite analizar al proyecto con sus diferentes instancias, tales como: ámbito político, institucional, de género y económica. Nos da una visión preliminar del proyecto en su conjunto y así corroborar o descartar su ejecución. En esta sección se va a identificar otros aspectos relevantes para garantizar que se haya identificado claramente el problema y que sus resultados beneficien a la población esperada.

3.5.1. Análisis de viabilidad política

Todo proyecto tiene actores que están directa e indirectamente involucrados, una actitud negativa de alguno de ellos pone en peligro la ejecución del proyecto. Por este motivo, es relevante analizar cuál es el peso político que tiene cada involucrado, cual es el interés que persigue en torno al proyecto y así determinar si el componente o actividad es realizable. Una vez identificados las posibles objeciones, se debe diseñar un plan de contingencia en el que se detalle cuáles son las acciones por tomar en caso de que uno de los actores quiera finalizar el proyecto y hasta donde se está dispuesto a modificar lo pautado anteriormente.

Gráfico 3.6. Viabilidad política

Componente o actividad	Actores sociales involucrados	Interés puesto en ejecución	Peso político del actor social	Nivel de viabilidad política
Normativa con enfoque de género	Red de integración SEPS Población beneficiaria	Aplicación y cumplimiento de la normativa con enfoque de género de la SEPS	100%	M: medio

Elaborado por la autora con información de campo

3.5.2. Análisis de viabilidad organizativa e institucional

En esta sección, se evalúa a la entidad responsable, en este caso la UCACSUR. Se inicia la valoración de los requisitos organizaciones que son necesarios para la ejecución de los componentes o actividades, así como la capacidad técnica, operativa y financiera de la entidad responsable. Luego se procede a evaluar cuales son los requisitos existentes, es decir, aquellos que efectivamente posee la entidad. Al hacer una valoración entre aquello que requiero y tengo se puede determinar sí el posible la realización del proyecto en general. Todo problema interno de la organización debe ser corregido antes de la implementación del proyecto.

Gráfico 3.7. Viabilidad organizativa

Organismo o entidad responsable: UCACSUR				
Componente o actividad	Requisitos organizacionales	Requisitos existentes	Problemas internos de la entidad	Nivel de viabilidad institucional de la actividad
Elaboración de una metodología para la implementación de la Normativa de la SEPS, con enfoque de género	* Equipo técnico capacitado * Enfoque social * Cumplimiento de la normativa	* Iniciativas de Educación Financiera existentes en la RED * Experiencia en inclusión financiera * Técnico en Educación Financiera	* Falta de personal técnico * Falta de presupuesto * Falta de compromiso de las cooperativas pertenecientes a la red	50% Se considera que actualmente por temas políticos internos existen problemas para la implementación.

Elaborado por la autora con información de campo

3.5.3 Análisis de consistencia interna del proyecto

Como se puede observar, todas las preguntas tienen respuesta positiva. En el capítulo 2 se evaluó todo lo relacionado a la identificación de la problemática, por lo que el proyecto es consistente a la recopilación del trabajo de campo. Todos los datos surgidos durante la investigación reflejan la necesidad de contar con una metodología efectiva de educación financiera porque es un tema prioritario para el país y de relevancia trascendental para el sector financiero.

Gráfico 3.8. Consistencia interna del proyecto

Preguntas	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha identificado con claridad el problema que da origen al proyecto?	X			
¿El problema se ha delimitado geográficamente y socialmente?	X			
¿Existe información suficiente sobre el problema?	X			
¿El problema es prioritario para la política social/económica?	X		Normativa de Educación Financiera SEPS	
¿Se ha considerado la percepción de la población beneficiaria en la identificación del problema?	X			Sensibilización con la población beneficiaria
¿El equipo que gestiona el proyecto tiene la capacidad de intervenir en el problema?	X		Equipo Técnico de la UCACSUR	
¿Se han analizado los costos administrativos, psicosociales y políticos de la focalización del proyecto?	X		Se encuentran incluidos en el POA de la Red	Actualización del presupuesto definitivo.
¿Se han identificado los criterios de focalización del proyecto?	X			

Elaborado por la autora con información de campo

Todas las actividades planteadas en la Matriz de Marco Lógico son acertadas para garantizar el cumplimiento de los componentes. Los entes responsables de la ejecución de esta tienen claro su papel dentro del proyecto.

Gráfico 3.9. Evaluación de actividad

Preguntas	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿se han identificado actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	x			
¿se estableció cuáles son los organismos responsables de ejecutar cada una de esas actividades?	x			
¿hay actividades que requieren un análisis de viabilidad económico financiera, política e institucional?	x			

Elaborado por la autora con información de campo

3.5.4. Análisis de género

Anteriormente se definió que la población beneficiaria son las mujeres asociadas, clientes y futuras socias de la UCACSUR. Al ser un segmento tradicionalmente excluido se requiere medidas inmediatas y efectivas que garanticen su inserción en el sistema financiero formal. El proyecto promueve la educación financiera como un pilar para disminuir las cifras de exclusión financiera y motivar al segmento femenino al ahorro, al crédito y las inversiones, al ser un segmento que no ha sido explorado se carece de datos que reflejen la realidad a la que se enfrentan en su diario vivir. Por otro lado, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se promueve la participación equitativa de las mujeres en el sector financiero con la finalidad de mejorar su calidad de vida y convertirlas en entes de desarrollo económico.

3.5.5. Evaluación de viabilidad económica financiera.

El desarrollo de este proyecto está enfocado a cumplir con el enfoque social de las cooperativas, por esta razón no se desarrolla un análisis de viabilidad económica. Sin embargo, se realiza el análisis costo / efectividad.

Gráfico 3.10. Análisis costo / efectividad

Alternativas	Costo/ Componente	Beneficiarios	Costo Efectividad / Beneficiario	Otras Ventajas
Delegar al personal adecuado para que realice, contenidos de educación financiera para su difusión	750	4177	5.57 \$	Mantener actualizado contenidos de redes sociales y mayor eficiencia en la difusión
Capacitar al personal para Facilitadores de Educación Financiera	1334	4177	3.13 \$	No gastar en capacitadores externos cada que se realice un evento de capacitación sea virtual o presencial
Capacitar al personal de la cooperativa en temas de educación financiera.	1467	4177	2.85 \$	Mayor asesoramiento a los socios/as de forma indirecta cada que reciban alguna clase de asesoría para un crédito u otro servicio
Buscar financiamiento externo para apoyo en implantación de plataforma digital financiera	867	4177	4.82 \$	Tener mas acceso a socios/as que no pueden participar de forma presencial en eventos de capacitación
Delegar a un responsable para que dé seguimiento a procesos de E.F	333	4177	12.54 \$	Cumplimiento de la normativa vigente, y del programa de E.F
Revisión de Beneficios que otorgan las entidades aliadas en temas de E.F	500	4177	8.35 \$	Mayor incidencia en la sociedad a través de nuevos convenios que ayuden a fortalecer temas en lo relacionado a E.F
Promover el interés a los directivos en capacitar a sus socios en temas de educación financiera	2500	35	0.01 \$	Mayor compromiso y mejor gobernanza y gobernabilidad dentro de la institución

Capítulo 4. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

De acuerdo con la información recabada, se puede identificar el bajo nivel de conocimiento en educación financiera en las mujeres asociadas, clientes y futuras socias de la UCACSUR que impacta negativamente la estabilidad y salud financiera de sus familias. Las estrategias nacionales de educación financiera son consideradas como un pilar que contribuye a la inclusión financiera y promueven la protección de los usuarios financieros, fortalecen la estabilidad económica y financiera de las mujeres y promueven el correcto funcionamiento del sistema financiero, sin embargo, estas carecen de una metodología efectiva que garantice el aprendizaje y dominio de temas de educación financiera; por ejemplo, la mayoría de cursos son impartidos en modalidad virtual y muchas mujeres tienen poco o nulo conocimiento de los dispositivos tecnológicos.

Con el proyecto se pretende integrar al sector femenino al sector financiero formal y evitar que realicen créditos a prestamistas informales que les ofrecen cantidades exorbitantes de dinero, pero al final el cobro de interés resulta ser mayor que el monto recibido lo cual provoca sobreendeudamiento e incide en el mejoramiento de la calidad de vida. Los productos de crédito ofertados por las instituciones son variados, pero no tienen en cuenta al beneficiario final. Por otro lado, la falta de ahorro provoca que las familias no puedan absorber choques financieros o invertir en emprendimientos productivos rentables.

La Matriz de Marco Lógico permitió definir la metodología idónea para transmitir conocimientos en educación financiera con perspectiva de género, atendiendo sus principales necesidades y requerimientos con la finalidad de incrementar la salud financiera en las cooperativas. Los tres componentes definidos albergan las herramientas, técnicas y diseño de materiales didáctico y complementario de todas y cada una de las actividades a realizarse durante el proceso.

Finalmente, se deben considerar como insumos importantes las características propias de la población que será atendida con la implementación de la metodología, logrando ser un producto especializado que logre generar competencias financieras en las mujeres, mismas que actualmente no se logran desarrollar con las diferentes iniciativas de educación financiera que se enfocan en la población en general.

Recomendaciones

La metodología puede ser replicable a cualquier parte del territorio porque está pensada en las necesidades básicas de las mujeres y cuáles son sus principales intereses en temas de educación financiera. Los organismos públicos y privados deben unir fuerzas y ser los principales promotores de la educación financiera en el país, las entidades financieras tienen la obligación de cumplir con el sexto principio cooperativo (educación, información y formación), no se debe olvidar que el sector cooperativo ve al sujeto como fin último y no como un mecanismo para generar lucro.

A través de la recolección de datos y lecciones aprendidas con la ejecución del proyecto se puede adaptar para otros sectores que han sido excluidos, por ejemplo, las microempresas puesto que muchas de ellas fracasan al primer año porque carecen de conocimientos financieros. Asimismo, es importante definir una política de seguimiento y evaluación para orientar el diseño de futuras actuaciones en los planes de educación financiera a nivel nacional.

-

Referencias

- Aldunate, Eduardo y Córdoba Julio. 2011. “Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- ACI (Alianza Cooperativa Internacional). 2015, “*Notas de orientación para los principios cooperativos*”.
- BCE (Banco Central del Ecuador). 2021. *Estrategia de Inclusión Financiera*. Quito: Banco Central del Ecuador
- Jácome, Hugo. 2021. “*Inclusión Financiera en Ecuador: el cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa*.” Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Grupo de Análisis Territorial (ANTE). Isbn: 978-84-09-27080-4.
- Pérez, Esteban y Titelman, Daniel. (2018). “*La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*”. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Roa, María José y Carvallo, Oscar Alfonso. 2018. “*Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: las experiencias de América Latina y el Caribe*”. Monografía, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2005. “*Como mejorar la educación financiera*” Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- Ortegon, Edgar, Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. 2005. “*Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*”. Serie de Manuales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- RDF (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo). 2022. “*Inclusión Financiera en el Ecuador, desafíos y oportunidades*”. Quito: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo
- SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2021. Registro Oficial 152, 25 de noviembre.